



PERÚ

Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos



INSTITUTO  
NACIONAL  
PENITENCIARIO  
HUMANIZAR Y DIGNIFICAR PARA RESOCIALIZAR

Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

COMUNICADO N°16-2018-INPE

## POSIBLE SUICIDIO DE INTERNO EN EL PENAL CHALLAPALCA

El Instituto Nacional Penitenciario informa a la opinión pública lo siguiente:

1. El viernes 06 de julio, a las 13.20 horas, personal de seguridad del Instituto Nacional Penitenciario que cumplía su servicio de guardia en el Establecimiento Penal de Máxima Seguridad de Challapalca, Tacna, halló un cuerpo colgado de una cuerda atada al cuello, en el patio del tópic.
2. Al acercarse para brindarle el auxilio respectivo, los agentes se percataron que el interno se encontraba sin vida. Este fue identificado como Marco Antonio Ortiz Sanjinez, condenado por delito contra el patrimonio, robo agravado.
3. La hipótesis del personal penitenciario es que se trataría de un suicidio.
4. De inmediato se procedió a dar aviso a la Policía Nacional del Perú y al Ministerio Público, cuyos representantes posteriormente ingresaron al Penal para las pesquisas respectivas, disponiendo el levantamiento del cadáver y el inicio de las investigaciones pertinentes.
5. Según la información registrada en el archivo personal del interno, durante el tiempo de reclusión registra varios antecedentes de indisciplina.
6. El INPE brindará todas las facilidades que sean solicitadas por la Fiscalía a cargo del caso, para el adecuado esclarecimiento de los hechos.

Lima, 08 de julio de 2018